

LUNES 19 DE ENERO DE 2015

SUGIEREN AL INE PERDONAR ATRASO

A mediados de diciembre, Alfredo Cristalinas, encargado de la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), propuso perdonar el retraso de la empresa ScytI en la implementación de un sistema de contabilidad en línea. El funcionario reconoció por escrito que se le podía rescindir el contrato a la empresa ScytI después de que incumplió con la entrega del primer módulo del sistema el pasado 14 de diciembre. Sin embargo, en el mismo escrito, Cristalinas sugirió evitar el castigo, pues se podría echar por la borda el trabajo acumulado hasta esa fecha y poner en riesgo la puesta en marcha del sistema de contabilidad en su conjunto. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, GUADALUPE IRÍZAR)

DEPLORAN DERROCHE EN GASTO ELECTORAL

El gasto que se destinará a la elección de este año es excesivo y desproporcionado en relación con la calidad de las campañas y los gobiernos, consideró Francisco Guerrero, ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE,) ahora Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista, el investigador de la Universidad Anáhuac advirtió que los comicios del próximo 7 de junio podrían convertirse no sólo en los más caros de la historia, sino los que tengan la participación electoral más baja. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ANTONIO BARANDA)

EN EL DF, PRECANDIDATOS SÓLO PODRÁN REALIZAR MÍTINES Y MARCHAS

Durante el tiempo de las precampañas, los precandidatos de los partidos políticos deben sujetarse a una serie de reglas para no incurrir en violaciones a la ley electoral en el Distrito Federal. Pablo Lezama, presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto Electoral del DF (IEDF), precisó en entrevista que los precandidatos pueden realizar mítines, marchas y reuniones con militantes de sus partidos políticos para difundir sus propuesta y pedir que les otorguen apoyo para ganar la candidatura, pero no para pedir el voto para ser diputados locales o jefes delegacionales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, JOHANA ROBLES)

DENUNCIAN A GOBERNADOR DE GUERRERO POR DELITO ELECTORAL

Rogelio Ortega Martínez, gobernador de Guerrero, fue denunciado ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por incurrir en presuntos delitos electorales al dar promoción en forma personalizada a la entrega de su informe de labores al Congreso local. La denuncia fue interpuesta por el ciudadano Santiago de Jesús Flores Ríos y fue remitida para su conocimiento a la Consejería Jurídica del Secretario General de Gobierno, David Cienfuegos. El motivo de la denuncia es porque éste publicó con inserciones pagadas en medios nacionales la entrega del texto de su Informe de Labores el pasado 15 de enero. (REFORMA, CIUDAD, P. 10, JESÚS GUERRERO)

EXIGEN POSTERGAR REPARTO DE TELEVISORES

José Isabel Trejo Reyes, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, exigió al gobierno federal postergar la entrega de aparatos de televisión digital a la población de escasos recursos hasta pasadas las elecciones de junio, tras plantear el tinte electoral de dicho operativo por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, JOSÉ PACHECO)

LUNES 19 DE ENERO DE 2015

PIDE ANAYA A PANISTAS CERRAR FILAS

Para poder encabezar un cambio de rumbo y propiciar la alternancia, la militancia del Partido Acción Nacional (PAN) debe cerrar filas de cara a la elección del 7 de junio, convocó ayer Ricardo Anaya, presidente nacional de ese instituto político. Llamó a los panistas a situarse en una posición responsable y una vez que concluyan los procesos internos de selección de candidatos, salir a las calles, participar y no escatimar esfuerzos para defender el proyecto del blanquiazul. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

BRINCAN 14 CHAPULINES; EL DF SE QUEDA SIN DELEGADOS PERREDISTAS

A poco más de siete meses de que concluyan su gestión, ayer los 14 jefes delegacionales del PRD pidieron licencia al cargo, 13 de ellos para contender por un nuevo puesto de elección popular, mientras que en el caso de Iztapalapa, Jesús Valencia se separó con la finalidad de que la Contraloría y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) continúen con la investigación en su contra por el supuesto conflicto de intereses con proveedores de la demarcación. Los jefes delegacionales iniciarán precampaña para obtener la candidatura y luego una curul en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Héctor Serrano, secretario de Gobierno, confirmó los cambios en la estructura de gobierno y dijo que los plazos son de 90 días y comienzan a correr a partir de este lunes. En tanto, la dirigencia del sol azteca en la ciudad de México mencionó que la precampaña concluye el 17 de febrero próximo. Por su parte, Jorge Romero, jefe delegacional en Benito Juárez de extracción panista, y el priísta Adrián Rubalcava, delegado en Cuajimalpa, como lo habían anunciado, por el momento se mantendrán en el cargo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ)

SUMAN ASPIRANTES 37 QUEJAS ANTE EL IEDF

Los aspirantes del PRD a una candidatura a jefaturas delegacionales y a asambleístas comienzan hoy su precampaña, pero varios de ellos ya tienen quejas en su contra por anticiparse a la contienda. Dione Anguiano, David Razú, Carlos Hernández Mirón, Ana Julia Hernández Pérez, Luis Cházaro, Amalia García y Juan Gabriel Mejía son algunos de los precandidatos perredistas que aparecen en un reporte de 37 quejas registradas ante el IEDF y el TEDF de octubre de 2014 a la fecha. Además de los perredistas, entre dichas quejas también figuran aspirantes del PRI y de Morena. Las quejas contra ellos son por el despliegue de propaganda con su imagen, con fines electorales, pero hasta el momento ningún político ni servidor público ha sido sancionado por incurrir en esa práctica. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

ALIANZA O CANDIDATURAS COMUNES CONFRONTAN A PRD Y PT EN EL DISTRITO FEDERAL

Adolfo Orive, líder del Partido del Trabajo (PT) en el Distrito Federal, lamentó que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no esté dispuesto a firmar una coalición para enfrentar juntos las elecciones del 7 de junio próximo. En entrevista, luego de que el presidente del PRD en el DF, Raúl Flores, asegurara que no hay un rompimiento entre ambos partidos, Orive comentó que en la negociación de este fin de semana por parte del PT estaban el diputado Alberto Anaya, líder nacional del PT; el diputado federal petista José Benavides, y los abogados Ernesto Villarreal y Mauricio Calcáneo, así como su aparato técnico con sus respectivas computadoras; en tanto, por el PRD, estaban Raúl Flores y un colaborador suyo. “A las 22 horas del sábado, Flores le expresó al diputado Anaya que le consultaría al jefe de gobierno la propuesta de nuestra de coalición y la respuesta que tuvimos ayer es que el PRD no está dispuesto a firmar”, dijo el petista. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 5, GEORGINA OLSON)

LUNES 19 DE ENERO DE 2015

ORIHUELA SE REGISTRA COMO PRECANDIDATO AL GOBIERNO DE MICHOACÁN

José Ascensión Orihuela Bárcenas se registró como precandidato único del PRI a la gubernatura de Michoacán. Acompañado por cientos de militantes priístas, llegó caminando a las instalaciones del partido junto con su familia y con música de banda Orihuela Bárcenas agradeció la decisión de la dirigencia nacional del tricolor y del resto de aspirantes para declinar a su favor, y aseguró que no defraudará la confianza depositada en él para representar al PRI en la contienda electoral. Por su parte, Luisa María “Cocoa” Calderón Hinojosa, precandidata única del PAN a la gubernatura de Michoacán, aseguró que cada dirigencia está obligada a revisar y aplicar sus filtros para evitar que el crimen organizado se inmiscuya en el proceso electoral. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

DESTACA CAMACHO UNIDAD EN EL PRI; RECRIMINA NAVARRETE NEXOS DEL PRI CON EL NARCO

La nominación de Ascensión Orihuela como precandidato del PRI al gobierno de Michoacán se caracteriza por la unidad, dijo ayer César Camacho, líder nacional del tricolor. “Es una unidad que nadie nos regala ni se puede decretar; es una unidad que tiene proyecto y se construye con la cabeza, pero se desarrolla con el corazón”, apuntó en Morelia, en el acto posterior al registro del Orihuela en la Comisión Estatal de Procesos Internos. Por su parte, Carlos Navarrete, presidente nacional del PRD, aseguró que su instituto político asume su responsabilidad ante acusaciones contra militantes por nexos con el crimen organizado; sin embargo, recriminó, el PRI se esconde. “El PRI se hace el disimulado, no sólo alcaldes... ¿Por qué se tuvo que ir el gobernador de Michoacán? ¿Por qué tienen en la cárcel al que fue gobernador interino de Michoacán? Esto sucede no sólo en Michoacán, sino también en Tamaulipas”, dijo en conferencia de prensa. (REFORMA, NACIONAL, P. 4 Y 5, STAFF Y CARLOS MARÍ)

DIGNIFICACIÓN DE LA POLÍTICA/ MARGARITA ZAVALA

Los ciudadanos en México enfrentamos una gran incertidumbre sobre temas fundamentales, particularmente nos preocupan la economía, la seguridad y la justicia. Acompaña a esta incertidumbre el serio cuestionamiento a la clase política a tal grado que los partidos políticos llegaremos a las elecciones en uno de los niveles más altos de desconfianza y con una enorme exigencia ciudadana de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas. Pero de telón de fondo está la exigencia de integrar a la política valores como la ética, la honestidad, la verdad, la congruencia; darle dignidad a la política es un imperativo. Me niego a aceptar que la desesperanza y la desconfianza se vinculen inmediatamente con la noble actividad humana que es la política. En estos días inician en los partidos políticos los procesos internos. Estas instituciones de interés público también necesitan cuidar sus acciones para generar confianza en los ciudadanos. Somos muchos los que pensamos que la política en nuestro país debe tener como fin el servicio a México, nada más y nada menos. En medio de esta desconfianza hay numerosas personas que quieren ver en la política un camino para construir el bien común y lo están llevando a cabo. Somos muchos los que estamos seguros de que a través del diálogo y el debate de ideas podemos encontrar las soluciones a los problemas de la gente. Somos más quienes creemos que los partidos políticos deben ser instrumentos de los ciudadanos y no de unos cuantos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 21, MARGARITA ZAVALA)

LUNES 19 DE ENERO DE 2015

EL TEPJF ES PROMOTOR DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO: NGUYEN HUU

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) promueve y construye la democracia mediante acciones novedosas que tienen fundamento en la ley y en criterios jurídicos internacionales, con los que protege los derechos fundamentales, aseguró Dong Nguyen Huu, consultor y ex representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Entrevistado en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, destacó que al vigilar el cumplimiento de los valores y normas constitucionales, como la revisión de los Estatutos de los partidos políticos para garantizar los derechos de asociación, libertad de expresión y otros, el Tribunal Electoral contribuye al fortalecimiento de la democracia. Dong Nguyen Huu dijo que el Estado de derecho propicia que las libertades sean protegidas por la ley y por las instituciones judiciales. En el caso de México, subrayó, el voto es tutelado por el TEPJF. El consultor internacional manifestó que mediante el sufragio la ciudadanía accede al poder y participa en la elaboración de las leyes y planes de gobierno, que son aprobados en los órganos Legislativos por los representantes electos a través del voto. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; EL MEXICANO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; TITULARES MÉXICO.COM, REDACCIÓN; TLÁHUAC.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN)

PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS PUEDEN PERDER SU REGISTRO POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular que participen en actos anticipados de campaña podrían ser sancionados con la pérdida del derecho a la postulación en la elección de que se trate, estableció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al emitir la Jurisprudencia 31/2014, con el rubro “Actos anticipados de campaña. Los precandidatos pueden ser sujetos activos en su realización (Legislación del Estado de México)”, la Sala Superior indicó que el bien jurídico que tutela la norma de dicha entidad es garantizar la equidad en la contienda, por lo cual la conducta reprochada es atribuible a todo ciudadano que busca la postulación. De tal manera que dirigentes, candidatos y precandidatos tienen el carácter de sujetos activos en la realización de actos anticipados de campaña y serán destinatarios de las consecuencias de la infracción a la norma. El criterio jurídico se fundamenta en la interpretación de los artículos 152, párrafos primero a tercero, y 355 fracción III, inciso a), del Código Electoral de dicha entidad. La Jurisprudencia fue aprobada por mayoría de votos durante la sesión pública del 29 de septiembre de 2014 y deriva de tres medios de impugnación presentados en contra de las autoridades electorales mexiquenses para controvertir diversas sentencias relacionadas con la presunta realización de actos anticipados de campaña. (LA PALABRA DEL CARIBE.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; NG PUEBLA.COM, REDACCIÓN; CANAL 7 SLP.COM, REDACCIÓN; ELECCIONES EN VERACRUZ.COM, REDACCIÓN; HECHOS DE ATLIXCO.COM, REDACCIÓN; REVISTA PUNTO DE VISTA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE IRAPUATO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SALAMANCA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DEL BAJÍO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE LEÓN.COM, REDACCIÓN; EL OCCIDENTAL.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MORELIA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TOLUCA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE ZAMORA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE CENTRO.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE XALAPA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE CÓRDOBA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE ORIZABA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TAMPICO.COM)

LUNES 19 DE ENERO DE 2015

DESAFÍAN CINES AL INE EN SUSPENSIÓN DE SPOTS DEL PVEM

El Instituto Nacional Electoral (INE) podría, a través de la Unidad de lo Contencioso, iniciar un procedimiento por el incumplimiento de la empresa Cinépolis, y eventualmente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), para retirar los spots con que ese instituto político se promueve en salas. A pesar de haber sido suspendidos por el INE, los promocionales del Verde siguen transmitiéndose en las salas de cine. Javier Corral Jurado, representante del Poder Legislativo ante el INE, denunció que ha sido por la complacencia del Instituto que el partido y la empresa denunciada mantienen la transmisión de esos mensajes, que desde hace 18 días se ordenó suspender. La empresa Cinépolis fue consultada sobre la situación, a través de la agencia que lleva sus relaciones públicas, pero no se obtuvo ninguna respuesta. Al respecto, Jorge Herrera, representante del PVEM ante el INE, se deslindó de las transmisiones y aseguró que el día que se impuso la medida cautelar, el 31 de diciembre, intentaron notificar a las exhibidoras, pero no hubo quien recibiera los documentos. El asunto fue llevado por el PVEM al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para oponerse al retiro de los promocionales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, PEDRO VILLA Y CARINA GARCÍA)

ARRECIA LA CONFRONTACIÓN ENTRE LÍDERES DEL PARTIDO HUMANISTA

La confrontación entre los líderes del Partido Humanista (PH) amaga con escalar de nivel, pues de las descalificaciones y acusaciones, el conflicto interno en ese instituto político ahora amenaza con desembocar en acciones de violencia con la toma de las instalaciones de su sede nacional, programada para este lunes, de acuerdo con información de Javier López, actual presidente nacional. López responsabilizó a su antiguo aliado, Ignacio Irys pero sobre todo a Ricardo Espinoza, de cualquier acción violenta que pueda registrarse en la vida interna del partido en los próximos días. Por su parte, Irys acusó al dirigente de ineficaz e incapaz para hacerse cargo del partido y reconoció que la crisis interna puede impactarle de manera importante en sus aspiraciones de ganar diputados y sobre todo mantener el registro en las próximas elecciones del 7 de junio. Aseguró que respetará el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en caso de que confirme que Javier López es el dirigente del PH e incluso aseveró que se mantendrá en ese partido. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, ALEJANDRO PÁEZ)

PODRÍAN LLEVAR AL TEPJF DENUNCIAS CONTRA PANISTAS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) prepara una serie de denuncias que haría, inclusive, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) si el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no frena los actos anticipados de precampaña de algunos panistas, y le pedirá al propio Instituto que cargue los gastos de estos actos al recurso electoral del Partido Acción Nacional (PAN). Al informar lo anterior, Mauricio Ortiz Proal, presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, se refirió a un acto panista celebrado el jueves 15 de enero en la delegación municipal Félix Osores, en el que, dijo, hay elementos claros para concluir que se trató de un acto proselitista. (PLAZA DE ARMAS.COM, REDACCIÓN)

LUNES 19 DE ENERO DE 2015

SE REGISTRAN CINCO PRECANDIDATOS DEL PRI POR LA ALCALDÍA DE CUERNAVACA

En el proceso para la elección del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la alcaldía de Cuernavaca, Morelos, se registraron cinco aspirantes, cuatro hombres y una mujer. Entre los registrados está el empresario estatal José Borbolla, cuñado del ex gobernador panista de Morelos Sergio Estrada Cajigal Ramírez; la diputada federal con licencia Maricela Velázquez Sánchez; los diputados locales con licencia Manuel Martínez Garrigós y Matías Nazario Morales, así como Alfonso Barrera Urióstegui. Martínez Garrigós, quien fue expulsado en años recientes del tricolor y regresó a ese partido por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), acusó al Comité Directivo Estatal del PRI de pretender imponer a candidatos sin perfil. Adelantó que si su registro es impedido acudirá nuevamente a las instancias nacionales. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, RENÉ VEGA GILES)

NOMBRAN EN LA CNDH SECRETARIO EJECUTIVO, OFICIAL MAYOR Y VISITADOR

Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), nombró a Jorge Ulises Carmona Tinoco sexto visitador general, a Héctor Dávalos Martínez secretario ejecutivo y a Manuel Martínez Beltrán oficial mayor. Carmona Tinoco se ha desempeñado como defensor de derechos universitarios, examinador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y profesor en la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dávalos Martínez ha tenido cargos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la Procuraduría General de la República (PGR) y en la propia CNDH. Por su parte, Martínez Beltrán laboró en las secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de Energía, Minas e Industria Paraestatal y la de Turismo, así como en la UNAM, en Diconsa, en Liconsa y en el gobierno de Hidalgo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 5, CARMEN MEDINA)

DISTRITO FEDERAL

LANZAN APLICACIÓN PARA NUEVO SISTEMA PENAL

Para facilitar el uso y funcionamiento del nuevo sistema de justicia penal acusatorio en la capital del país, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) puso a disposición de capitalinos una aplicación disponible para las plataformas Apple Store y Play Store. Olivia Garza de los Santos, diputada del PAN en la ciudad de México, señaló que a través de esta herramienta se podrá contactar a especialistas que hablen de este sistema de impartición de justicia, el cual entró en vigor el pasado viernes. La legisladora agregó que también se supervisará que la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) cumplan y apliquen el sistema de manera adecuada. En tanto, para aplicar la reforma constitucional en materia penal el TSJDF requerirá una inversión superior a los mil 600 millones de pesos que sirvan únicamente para construir sus edificios. Además, se necesitarán para 2016 más de 200 nuevos jueces especializados en la oralidad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, DIANA VILLAVICENCIO; MILENIO DIARIO, MP, P. 21, LETICIA FERNÁNDEZ)

LUNES 19 DE ENERO DE 2015

GUERRERO

ABARCA PAGÓ DOS MILLONES DE PESOS POR CANDIDATURA

Para ningún militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Iguala, Guerrero, es un secreto cómo fue que José Luis Abarca se hizo de la candidatura por la presidencia municipal. “Le di dos millones de pesos a Jesús Zambrano” (entonces presidente del PRD), decía en diversos encuentros, cuentan integrantes del PRD. Hasta antes de caer, en sus dos años de administración sus principales adversarios internos (Justino Carvajal y Arturo Hernández) fueron ejecutados, 20 simpatizantes de éstos también y van más de 53 cadáveres extraídos de fosas clandestinas cerca del ayuntamiento. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 44, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

MICHOACÁN

HABÍA SIGNOS DE QUE EL CRIMEN QUERÍA INFILTRAR LA POLÍTICA: GODOY RANGEL

El PRD tuvo indicios de que el crimen organizado pretendía infiltrar la política y a los gobiernos municipales desde hace siete años, en 2008, pero minimizó su importancia y poder corruptor, reconoce Leonel Godoy Rangel, ex gobernador de Michoacán y ex líder nacional perredista. El partido pensó que sólo con justicia social era posible frenar la delincuencia y “no le pusimos barreras, creo yo, y tampoco los otros partidos”, admitió en entrevista. Tras los granadazos en Morelia, Michoacán, en septiembre de 2008, durante el Grito de la Independencia, revela Godoy Rangel, pidió una reunión con los gobernadores del PRD y la dirigencia nacional para alertar que el crimen organizado era el enemigo criminal y electoral a vencer. A dicha reunión acudieron los entonces mandatarios de Guerrero, Zeferino Torreblanca; de Zacatecas, Amalia García; de Baja California Sur, Narciso Agúndez, y Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, y el líder Guadalupe Acosta Naranjo. “Lo que les comenté en esa ocasión es que veía venir una disputa del crimen organizado con el PRD por ese discurso de justicia social”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARINA GARCÍA)

YUCATÁN

SE CONSOLIDA CRECIMIENTO ECONÓMICO EN YUCATÁN: ZAPATA BELLO

En Yucatán se trabaja para garantizar las condiciones de seguridad, crecimiento ordenado e infraestructura pública que detonen el desarrollo equilibrado que atraiga mayor inversión nacional y extranjera, expresó Rolando Zapata Bello, gobernador de la entidad, al presentar su II Informe de Labores. Zapata Bello anunció, acompañado de Claudia Ruiz Massieu Salinas, titular de la Secretaría de Turismo (Sectur) y representante del presidente Enrique Peña Nieto, que la Cervecería Yucateca regresará a la entidad para iniciar operaciones y generar empleos, con una inversión de dos mil 200 millones de pesos en su primera etapa. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, REDACCIÓN)

LUNES 19 DE ENERO DE 2015

LA CETEG YA PROVOCÓ DEMASIADO: GAMBOA PATRÓN

Emilio Gamboa Patrón, coordinador del PRI en el Senado de la República, acusó que la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) ya provocó demasiado a la sociedad, por lo que advirtió que deben tener mucho más cuidado en los actos violentos que quisieran realizar. Por otro lado, en un comunicado el legislador criticó los actos vandálicos contra instalaciones militares al sostener que las fuerzas armadas son instituciones sólidas que han sabido estar a la altura de los desafíos del país y su apertura y disposición debe ser correspondida con respeto y responsabilidad de todos, por lo que no deben ser objeto de provocaciones vandálicas encubiertas en justos reclamos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 5, JOSÉ ANTONIO BELMONT Y ANGÉLICA MERCADO)

SEGURIDAD, ASUNTO DE LOS TRES PODERES: BARBOSA HUERTA

Ante el inicio de las audiencias públicas en materia de seguridad y justicia, los senadores realizarán un diálogo crítico con funcionarios federales, gobernadores, presidentes municipales y especialistas para llegar a insumos legislativos útiles que fortalezcan el proceso de dictaminación de esta reforma, aseguró Miguel Barbosa Huerta, senador del PRD. Barbosa Huerta explicó que los encuentros del 20, 21 y 22 de enero tienen como objetivo conocer la opinión de expertos sobre el contenido, alcances e implicaciones de la reforma constitucional en materia de seguridad y justicia, enviada por Enrique Peña Nieto, presidente de México. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, AURORA ZEPEDA Y ROBERTO JOSÉ PACHECO)

ESPERAN AVANCES EN TEMA ANTICORRUPCIÓN

El coordinador de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, Miguel Alonso Raya, adelantó que superadas las diferencias entre las fracciones parlamentarias, esta semana se reinstalará el grupo de trabajo que analizará cuáles propuestas se quedarán y cuáles se retirarán, a fin de redactar el proyecto de dictamen definitivo de la iniciativa del Sistema Nacional Anticorrupción. “Aunque hay dos o tres aspectos que todavía se tienen que revisar, como las auditorías en tiempo real, en general considero que hay condiciones para que este tema salga adelante”, afirmó. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, ROBERTO PACHECO)

CRISIS EN 20 ESTADOS POR PENSIÓN DE MAESTROS

La viabilidad financiera del sistema de pensiones para los maestros está comprometida, revela un diagnóstico del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en el que se admite que esta crisis es resultado de las negociaciones paralelas de su dirigencia ante los gobiernos federal y estatales algunos no previstos en la ley para aumentar los beneficios de sus agremiados, además de las deficiencias operativas de los sistemas de seguridad social. En el documento, que analiza los sistemas de seguridad para un millón 700 mil afiliados, el gremio asegura que se requiere una reforma urgente en 10 entidades del país y en una decena más, una transformación en el mediano plazo. De 20 casos, los más graves para el SNTE ante el déficit de recursos para pagar la nómina de pensiones son Baja California, Colima, Chihuahua, Sinaloa, Veracruz y Chiapas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, NURIT MARTÍNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 8, SONIA DEL VALLE)

LUNES 19 DE ENERO DE 2015

CARSTENS: NO HAY QUE RELAJARNOS

Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico), advirtió que en 2015 habrá choques externos nuevos para la economía mexicana, como son los bajos precios del petróleo y la alta probabilidad de que la Reserva Federal de Estados Unidos suba su tasa de referencia. Por ello, aseguró en entrevista con Excélsior, que “no hay espacio para autocomplacencia ni tampoco para estar muy relajados”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, Y DINERO, P. 7, RODRIGO PACHECO)

MEADE NIEGA REQUISA DE ARMAS ALEMANAS

El secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, afirmó que no tiene ninguna información de que se hayan incautado fusiles alemanes, en vinculación con la presunta matanza de 43 estudiantes en México, un tema que ha generado polémica en Alemania, en vísperas de visitar el martes el país germano para reuniones con su par Frank-Walter Steinipeler, parlamentarios, académicos y empresarios. En diciembre pasado, el diario alemán Tageszeitung publicó que autoridades mexicanas confiscaron 228 armas en el marco de las investigaciones por la desaparición de 43 estudiantes en Iguala y que 36 eran fusiles G36 de la marca Heckler & Koch, aunque dijo que no se sabía si habían sido usados. Desde 2010, la fiscalía de Stuttgart investiga al fabricante por presunto envío ilegal de armas a estados mexicanos con conflictos violentos, entre ellos Guerrero. El gobierno alemán había dado a Heckler & Koch permisos de exportación, pero con la condición de que no enviara armas a esos estados. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 20, DPA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, REDACCIÓN)

PREFIERE GOBIERNO FEDERAL ADJUDICAR QUE LICITAR

Las dependencias y entidades del gobierno federal cada vez licitan menos y contratan más mediante adjudicaciones directas o invitaciones restringidas, lo que genera espacios propicios para la corrupción. Según datos de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de enero a julio del año pasado, de 201 mil 695 millones de pesos gastados, 46.6% se ejerció mediante adjudicaciones directas e invitaciones restringidas, y 53.4% a través de licitaciones. En contraste, en 2007, cuando se ejercieron 505 mil 845 millones de pesos, 87.5% de las contrataciones se hizo mediante licitación, y sólo 12.5%, bajo adjudicación directa o invitación. Estos porcentajes toman en cuenta los montos ejercidos y no el número de procedimientos llevados a cabo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ROLANDO HERRERA)

UBICA EU AL SUCESOR DEL CHAPO

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos lo ubica desde septiembre de 2013 como lugarteniente del Cártel de Sinaloa. Dámaso López Núñez, identificado con el alias de El Licenciado, ahora es considerado uno de los posibles sucesores de Joaquín “El Chapo” Guzmán, de quien se convirtió en colaborador cuando trabajó como subdirector de Seguridad en el penal de Puente Grande, Jalisco, y a quien ayudó a escapar en enero de 2001. Este operador, de 48 años, quien forma parte de la lista negra del gobierno estadounidense, era un ministerio público en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa (PGJES), y percibía un salario de nueve mil 433 pesos mensuales, pero la vida del servidor público cambió al aliarse con el Chapo: se convirtió en un hombre con poder y riqueza en la estructura del crimen organizado, y también en un blanco de las autoridades. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, ZORAYDA GALLEGOS)

LUNES 19 DE ENERO DE 2015

LA HISTORIA EN BREVE/ OSORIO CHONG LE PRESENTA LA RENUNCIA AL PRESIDENTE/ CIRO GÓMEZ LEYVA

Se fueron las primeras semanas del año sin que el presidente Peña Nieto toque al cuestionado, para algunos quebrantado gabinete. Y de los secretarios queda una impresión de que el común denominador es agarrarse al puesto, como sea y al precio que sea. De ahí lo singular que puede resultar el lance de Miguel Ángel Osorio Chong. En las horas previas a la Navidad fue a presentar su renuncia como secretario de Gobernación. Expuso las razones con brevedad. El Presidente le dijo que descansara unos días sin quitarle la vista al país. El lunes 5, subió a Osorio Chong al avión presidencial que despegaba rumbo a Washington (una irresponsabilidad que viajen juntos, se quejarían en privado legisladores panistas, por aquello del sustituto temporal del primer mandatario), y a juzgar por las crónicas, durante 24 horas le dio trato de primer ministro, no sólo en las reuniones de seguridad, sino que el protocolo se ocupó de hacerlo visible en las de economía. Para no dejar sospecha sobre quién estará a cargo de la política interior en 2015. —¿Por qué renunciarle al Presidente en medio de la crisis?— lo llamo para confirmar la versión que me han contado. —Yo fui gobernador y creo que un secretario, y más el de Gobernación, debe darle siempre el mayor margen de acción posible a su jefe para que pueda refrescar el gabinete— responde Osorio Chong. —¿Sí fue a renunciar, secretario? —Sí. Y el secretario de Gobernación recobró vigor y presencia. Desconozco si alguien más en el gabinete hizo lo mismo. Hasta donde entiendo, no. Reservado, lejos del aparador, Gerardo Ruiz Esparza siente que lo más duro de su crisis pasó. Ildefonso Guajardo se desembarazó sin dolor de aventuradas andanzas electorales. Emilio Chuayffet duerme con aparente tranquilidad como secretario de Educación de 28 estados. Luis Videgaray, Rosario Robles, en fin. Poco importa que algunos de ellos no transmitan ya la incommovible calma de los que se sienten en su lugar. Porque el lugar era un gabinete luminoso, no uno en crisis, donde, enrevesada, reina la vieja, consoladora máxima de que al Presidente, nadie le renuncia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CIRO GÓMEZ LEYVA)

DE REGRESO/ HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

La primera columna que escribí para Milenio fue el 23 de octubre de 2006. Dije ahí algunas de las cosas en que creo. Vale repetirlas ahora que estoy de vuelta, con las variantes del caso. Sobre la prensa: creo en la prensa “más por los males que evita que por los bienes que procura” (Tocqueville). La prensa debe ser dogmática con los hechos y liberal con las opiniones. Creo que no hay que respetar las opiniones, sino a las personas, y a los hechos. Es sospechosa la prensa que insulta y que calla sus fuentes. Sobre la política: el bien de la política es administrar la discordia. El bien del Estado es dar seguridad pública en sus tres dimensiones: seguridad física, seguridad jurídica, seguridad patrimonial. Sobre la democracia: la democracia no resuelve todos los problemas públicos, sólo el muy importante de quién gobierna y por cuánto tiempo. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, HÉCTOR AGUILAR)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA GRAN CARPA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anunció que los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular que participen en actos anticipados de campaña podrían ser sancionados con la pérdida del derecho a la postulación en la elección de que se trate. La Sala Superior indicó que el bien jurídico que tutela la norma de dicha entidad es garantizar la equidad en la contienda, por lo cual la conducta reprochada es atribuible a todo ciudadano que busca la postulación. (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 54, REDACCIÓN)

LUNES 19 DE ENERO DE 2015

ANTENA/ ES EL DERECHO A LA IMAGEN/ JAVIER OROZCO

Estos días serán decisivos para la actividad de los periodistas en el ámbito electoral. Nuevamente el Tribunal Electoral —y el Instituto Nacional Electoral (INE)— entrará en estudio y análisis del tema de los promocionales del PRD que la Comisión de Quejas ordenó sacar del aire, por el uso de la imagen del comunicador Joaquín López-Dóriga sin su autorización, al margen de otras violaciones vinculadas con la libertad de expresión y la presunción de calumnias. Ante la situación, las autoridades electorales deben reconocer que la finalidad del derecho es tanto garantizar a aquellas personas cuyos asuntos no son causa de preocupación legítima para la comunidad y que, por lo tanto, no se verán arrastradas a una publicidad indeseable e indeseada, como proteger a toda persona, independientemente de su estatus, posición social o su exposición continua a los medios, de ver divulgados sin su consentimiento asuntos que se deben mantener reservados o imágenes cuya difusión sólo puede darse previa autorización del implicado. En el caso de los funcionarios públicos o de los candidatos a cargos de elección popular, la línea entre su vida privada y su vida pública es muy delgada, pues están razonablemente sujetos al escrutinio de la sociedad. Lo que deben tener presente los Magistrados del Tribunal Electoral y los consejeros del INE es que, al ser los garantes de la materia electoral, no pueden permitir ese tipo de promocionales que atentan contra los derechos de terceros. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 25, JAVIER OROZCO)

LAS MILAGROSAS CANDIDATURAS DE MUJERES/ CECILIA SOTO

“Las acciones afirmativas consistentes en preferir a las mujeres en casos de integración impar, si bien implican un trato diferente a los candidatos de género masculino, no constituyen un trato arbitrario”, argumentó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en su sentencia del 3 de octubre pasado contra una impugnación promovida por el Partido del Trabajo, que cuestionaba la constitucionalidad del Código Electoral de Chiapas. En esa misma sentencia, la SCJN avaló la constitucionalidad de ordenamientos que obligan a los partidos políticos a que sean mujeres las que encabezen las listas de las planillas de regidores y las de las diputaciones plurinominales, y que cuando haya listas impares, la candidatura no corresponda a una mujer. Pero el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, en una sentencia que lo hará pasar a la historia pero del lado equivocado, echó abajo los lineamientos para el registro de candidaturas acordadas por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, que incluían acciones afirmativas que daban preferencia a las mujeres en la integración de listas noneas, en la definición de planillas de regidores, así como en las listas para diputaciones plurinominales, y que repartía por igual las candidaturas a distritos perdedores a candidatos hombres y mujeres. Uno de los argumentos usados por el Tribunal Electoral de Nuevo León, que si los partidos utilizan métodos democráticos para elegir candidatos pueden salvarse de las acciones afirmativas a favor de las mujeres, ya fue resuelto por el TEPJF en su histórica sentencia del 2011, la 12624/2011, que obligó a los partidos a cumplir con la modesta cuota de género de entonces de 40/60 por ciento. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, CECILIA SOTO)